Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 25 de julio de 2011

NHCD N° 604 - 1

Señor
Efraín Mercado, Presidente
Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe (FEALC)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a objeto de remitir la Declaración N° 159 **"QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO, CULTURAL Y TURISTICO A LA 'II EXPEDICION CIENTIFICA FEPAE Y FEALC"**, aprobada por este Alto Cuerpo Legislativo en sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2011.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Andrés Giménez
Secretario Parlamentario

Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados

vjo/ D - 1120550

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 159

QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO, CULTURAL Y TURISTICO A LA "II EXPEDICION CIENTIFICA FEPAE Y FEALC"

- -

VISTA: La presentación de la Federación Paraguaya de Espeleología (FEPAE), en conjunto con la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe (FEALC), solicitando que la "II Expedición Científica FEPAE Y FEALC" sea declarado de Interés científico, cultural y turístico.

CONSIDERANDO: La gran importancia de tener relevamientos precisos de la geología de las cavernas localizadas en el Distrito de San Lázaro, Departamento Concepción, ya que la misma permitirá a corto plazo la explotación turística internacional en forma segura.

Que dicha expedición contará con la participación de numerosos científicos especialistas en cavernas de varios países de Latinoamérica.

Por lo expuesto;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

D E C L A R A:

Artículo 1°.- De interés Científico, Cultural y Turístico la realización de la "II EXPEDICION CIENTIFICA FEPAE Y FEALC", a realizarse en el Distrito de San Lázaro, Departamento Concepción, que se llevará a cabo del 26 al 31 de julio del año en curso.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Andrés Giménez
Secretario Parlamentario

H. CAMARA DE DIPUTADOS · PODER LEGISLATIVO

Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados

vjo